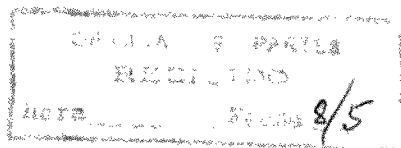




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2002 108-1,

**VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. **SORAYA ELISA GUTIERREZ GALLEGOS**, en Nota de fecha 14 de Marzo de 2002; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota 051/2002 de fecha 18 de Marzo de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, en forma excepcional y por última vez, por el período de seis (6 meses), a contar del 18 de Marzo de 2002, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Sra. **SORAYA ELISA GUTIERREZ GALLEGOS**, Instructor D.N. del Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de concluir sus estudios de Doctorado en la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Abril del 2002.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

96-051